

VICEMINISTERIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, Guatemala, veinte de diciembre del dos mil diecinueve.-----

Asunto: Traslado de Oficio MI-1382-2019/ARAV-cmlc, emitido por el Lic. Alfonso Rafael Alonzo Vargas, Ministro de Ambiente y Recursos Naturales, relacionado con el evento denominado "ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ARQUITECTURA WEB, PARA LA GESTIÓN DE LICENCIAS AMBIENTALES PARA EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES", con el cual traslada fotocopia de acta 50-2019, por la recepción del referido evento y oficio No. 001-2019/OBT/RFDF/LSCE suscrito por los integrantes de la Comisión Receptora y Liquidadora.

PROVIDENCIA No. 245-2019/VAF/JRC/nv. Pase atentamente lo indicado en el asunto a la Licenciada Iris Marisela Hernández, Jefe de Departamento de Compras y Adquisiciones, para su conocimiento y efectos procedentes, de acuerdo a las normativas y legislación aplicable.



Lic. Julio Recinos Castañeda
VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO FINANCIERO
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales



MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

RECIBIDO
20 DIC 2019

HORA: _____
FIRMA: _____

C.c. Dirección Administrativa, Ing. Marvin Estuardo López Salguero
Archivo

Guatemala, 20 de diciembre de 2019
Oficio MI-1382-2019/ARAV-cmlc

Licenciado
Julio Recinos Castañeda
Viceministro Administrativo Financiero
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-
Su Despacho



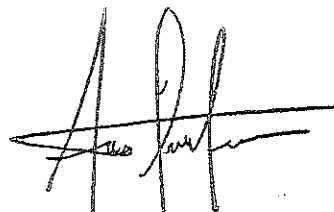
Estimado Viceministro:

De manera atenta me dirijo a usted con un cordial saludo, en referencia al Evento de proveedor Único MARN 03-2018, evento denominado **“ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ARQUITECTURA WEB, PARA LA GESTION DE LICENCIAS AMBIENTALES PARA EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**, y del cual he recibido por parte de la Comisión Receptora y Liquidadora, fotocopia de acta 50-2019 por la recepción del referido evento.

En virtud de lo anterior, me permito remitir fotocopia de acta en mención y de oficio No. 001-2019/OBT/RFDF/LSCE, el cual es suscrito por los integrantes de la Comisión Receptora y Liquidadora, por medio del cual trasladan el referido documento. Sírvase tener conocimiento y realizar las gestiones que considere pertinentes.

Sin otro particular, me suscribo.

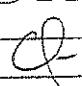
Deferentemente,



Lic. Alfonso Rafael Alonzo Vargas
Ministro
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

Adjunto: Lo indicado
c.c.: Archivo

RECIBIDO
10 318 30

HORA: 10:00
FIRMA: 

Guatemala, 05 de diciembre de 2019.

OFICIO No. 001-2019/OBT/RFDF/LSCE

Señor Ministro
Lic. Alfonso Rafael Alonzo Vargas
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
Su Despacho

Respetable Señor Ministro:


De manera atenta me dirijo a usted deseando que sus labores diarias se desarrollen de la mejor manera, el motivo del presente es para hacerle entrega, como Comisión Receptora y Liquidadora, el acta 50-2019 del Evento de Proveedor Único MARN 03-2018, evento denominado "ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACION DE ARQUITECTURA WEB, PARA LA GESTION DE LICENCIAS AMBIENTALES PARA EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES".


En el Acta quedó plasmado que actualmente ésta junta Receptora y Liquidadora No da lugar a la Recepción del "SISTEMA", debido a que las pruebas del mismo, no han sido avaladas y certificadas por un equipo idóneo de la DIGARN y de la Dirección de Informática, por lo tanto ésta Comisión también decidió el no recibir ningún tipo de papelería por las posibles modificaciones en los manuales presentados por la empresa.


Por lo anterior, se le brinda a la empresa 15 días calendario de plazo, para que realicen las pruebas necesarias, para que pueda ajustar el funcionamiento y pueda ser avalado y certificado, como lo indican en las bases.

Sin otro particular.

Atentamente


Roger Fernando Dardon Flores
Comisión Receptora y Liquidadora
Evento (MARN 03-2018)


Otoniel Barrios Toledo
Comisión Receptora y Liquidadora
Evento (MARN 03-2018)


Leonel Sebastian Casasola Echeverria
Comisión Receptora y Liquidadora
Evento (MARN 03-2018)

MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y ADQUISICIONES
LIBRO DE ACTAS



Nº 1329

ACTA DE RECEPCIÓN NÚMERO 050-2019. En la Ciudad de Guatemala siendo las dieciséis horas (16:00) del día jueves cinco (05) de diciembre de dos mil diecinueve (2019), reunidos en el edificio que ocupa actualmente el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales que se encuentra en la séptima avenida cero tres guion sesenta y siete (03-67); las siguientes personas; Ingeniero Roger Fernando Dardón Flores, Arquitecto Otoniel Barrios Toledo y el Ingeniero Leonel Sebastian Casasola Echeverría, servidores públicos del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales que más adelante se podrá denominar como MARN; Licenciado Guillermo Estuardo Pivaral Guzmán, Mandatario Especial Judicial con Representación de la entidad Programación de Sistemas Aplicativos, Sociedad Anónima, que más adelante se podrá nombrar como PROSAP; con el objeto de hacer constar lo siguiente:

PRIMERO: Que conforme a lo establecido en los artículos nueve (9), cincuenta y cinco (55), cincuenta y seis (56) y cincuenta y siete (57) del Decreto cincuenta y siete guion noventa y dos (57-92) del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado y Artículo 46 del Acuerdo Gubernativo número 122-2016, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; nosotros los funcionarios del MARN, a través de los oficios: MI mil trescientos diecisiete guion dos mil diecinueve diagonal JRC guion kja (MI – 1317 – 2019 / JRC - kja), de fecha cuatro (04) de diciembre de dos mil diecinueve (2019), nosotros: Roger Fernando Dardón Flores, Leonel Sebastian Casasola Echeverría y Otoniel Barrios Toledo, fuimos nombrados para integrar la Comisión Receptora y Liquidadora del evento Proveedor Único número MARN cero tres guion dos mil dieciocho (MARN 03-2018) denominado "ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ARQUITECTURA WEB, PARA LA GESTIÓN DE LICENCIAS AMBIENTALES PARA EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES", NOG 7861516, que se podrá denominar "SISTEMA"; y por parte de la entidad proveedora según el contrato administrativos: Número CIENTO TREINTA Y SIETE DOS MIL DIECINUEVE (No. 137-2019), NO se procedió a la recepción final según lo establece la Cláusula Cuarta del Contrato Administrativo CIENTO TREINTA Y SIETE DOS MIL DIECINUEVE (No. 137-2019); **SEGUNDO:** Se realizó una verificación de cada uno de los productos que integra el "SISTEMA" según las obligaciones en las Bases del Evento de proveedor único y Oferta Técnica.

TERCERO: De acuerdo con la reunión sostenida el día jueves (05) de diciembre de dos mil diecinueve (2019), Esta Comisión de Recepción y Liquidación concluye que el "SISTEMA" hasta el día de hoy, no ha finalizado la fase de pruebas para comprobar su funcionamiento según Oferta Técnica. **CUARTO:** Previo a la aceptación del "SISTEMA" y en cumplimiento a las bases del evento en el punto 20) Especificaciones Técnicas del Sistema de Información en Arquitectura Web, para la Gestión de Licencias Ambientales, literal F. Pruebas "Todas las pruebas serán avaladas y certificadas por la DIGARN y la Dirección de Informática". **QUINTO:** Esta Comisión de Recepción y Liquidación solicitará apoyo a la DIGARN y a la Dirección de Informática, con nombrar un equipo técnico para avalar y certificar las pruebas de funcionamiento del "SISTEMA". **SEXTO:** Se le recomienda a la empresa hacer pruebas de funcionamiento con el equipo técnico nombrado y cumplir con lo solicitado en el punto CUARTO, en un plazo no mayor de quince (15) días calendario, a partir de la fecha de esta Acta, para comprobar su funcionamiento y entrega de todos los productos ofrecidos en la Oferta Técnica. **SÉPTIMO:** No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente acta la cual va contenida en dos (1) hoja de papel membretado del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, proporcionadas por el Departamento de Compras y Adquisiciones de este Ministerio, cuando son las dieciséis horas y treinta minutos (16:30 horas), en el mismo lugar y fecha de su inicio, firmando para constancia de los que en ella intervenimos.

Roger Fernando Dardón Flores
Comisión Receptora y Liquidadora
Evento (MARN 03-2018)

Otoniel Barrios Toledo
Comisión Receptora y Liquidadora
Evento (MARN 03-2018)

Leonel Sebastian Casasola Echeverría
Comisión Receptora y Liquidadora
Evento (MARN 03-2018)

Lic. Guillermo Estuardo Pivaral Guzmán
Mandatario Especial Judicial con Representación de la
Entidad – PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS.
APLICATIVOS, SOCIEDAD ANÓNIMA -